

Central Nacional Sindicalista
Delegación Provincial Sindical
ZAMORA

Para la «Obra Sindical 18 de Julio»

En cumplimiento de órdenes de la Delegación Nacional de Sindicatos, de acuerdo con las instrucciones de la Secretaría General del Movimiento, esta Delegación Provincial se dirige al presente anuncio a todos los señores empresarios de la provincia, invitándoles a que efectúen el ingreso de las cantidades que cada uno tuviera destinadas para obsequiar con comités al personal de la misma, el pasado día 18 de julio, y que, según se anunció oportunamente, serán destinadas a la «Obra Sindical 18 de Julio».

Razones de gran trascendencia social, movieron a los Mandos nacionales a la creación de esta Obra Sindical, que tanto interés representa en los presentes momentos, y a que sus fondos comenzarán precisamente a nutrirse de las cantidades destinadas a estas comidas, en que se espacian los espíritus de patronos y obreros, afirmándose entre ellos el sentido de hermandad, disciplina y responsabilidad, porque si bien es cierto que estos loables fines se consiguen estando en tales actos, no lo es menos que de ellos no participaban los obreros que en ese día no disfrutaban de trabajo, y a los cuales no llegaba ni el alimento material ni el espíritu al de dichas comidas.

Basada en parte en esta consideración, y además, con una visión de justicia social mucho más amplia, la Delegación Nacional de Sindicatos crea la nueva Obra, por la que se conseguirá que todos los obreros participen en expresada fiesta, se hará llegar a todos la asistencia sanitaria que necesitan, y a su vez, la obrera madre percibirá los múltiples beneficios de que hasta ahora estaba desprovista.

Esta Delegación Sindical Provincial, espera poder hacer patente una vez más el patriotismo de los zamoranos, al remitir a la Delegación Nacional la relación de todos los patronos y empresas, que contribuyan a estos fines, relación que por aquél Organismo ha de ser elevada a nuestro Caudillo.

A los fines de recaudación, desde esta fecha queda abierta en el Banco de España, Sucursal de Zamora, una cuenta corriente denominada: «C.N. S.—Obra Sindical 18 de Julio», en la cual podrán verificar seguidamente los ingresos de todos los patronos y empresas, a los cuales ruega esta C. N. S. que efectúen en el más breve plazo, al objeto de confeccionar cuanto antes las referidas listas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 26 de julio de 1940.—
El Delegado Sindical Provincial, Gumersindo García Fernández.

DIRECCION GENERAL DE-MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Caballeros Mutilados

Se hace saber a los Caballeros Mutilados que posean el título de Licenciados en Derecho, que pueden concurrir a la convocatoria de ocho plazas que le son reservadas para el ingreso, en el Cuerpo de Abogados del Estado y anunciadas por la Dirección General de lo Contencioso, en el «Boletín Oficial del Estado», el día 23 de julio actual, y que pueden presentar sus instancias desde el día 2 al 21 de noviembre próximo, directamente a la citada Dirección General, siempre que para esta fecha hayan terminado los estudios de Licenciatura de Derecho.

NOTA.—Se advierte por este medio a todos los Caballeros Mutilados, la conveniencia de estar atentos a las convocatorias oficiales o particulares ya publicadas o que se publiquen en lo sucesivo, para mejor utilización de sus derechos.

En la Oficina Central de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y en todas las Comisiones provinciales dependientes de este Centro directivo, se proporcionarán los informes y detalles complementarios.

Fábrica de Camas Metálicas

GREGORIO DIEZ
Obispo Nieto, 29 - ZAMORA

Inauguración de los grandes locales de exposición y venta
Allí podrá admirar Vd. el perchero de gabinete y mesita eléctrica patentado por esta Casa

LA GUERRA

DEGRELLE EN PARIS

BRUSELAS.—Según el diario «Le Soir», el jefe rexista Degrelle se encuentra en París. En contra de todas las informaciones dadas hasta este momento sobre la suerte corrida por Degrelle, éste se encontraba detenido en el campo de concentración de Vernet, en unión del diputado Wins, correligionario suyo. Añade dicho periódico, que el jefe rexista ha sido maltratado. En el mismo campo de concentración se encuentran aún, varios periodistas belgas.—EFE.

EL BLOQUEO INGLES

GINEBRA.—La radio francesa

Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora
ANUNCIO

El «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 22 de julio actual, publica una Circular de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, por la que se concede un plazo de noventa días que terminará el 23 de octubre próximo, para que aquellos Maestros que habiendo obtenido su Título al amparo del Decreto de 7 de julio de 1931 y no hayan abonado aún la totalidad de los derechos del mismo, y deseen hacerlo así al objeto de convertir su Título de Provisional en Definitivo: advirtiéndoseles que de lo contrario se anulará y privará de efectos el Título que ahora poseen, de conformidad con las disposiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los señores Maestros doña Elpidia López Herrero, don Antonio Panero Saez y don Isidro López Santos, los cuales se hallan comprendidos en el caso que expresa la Circular anteriormente citada.

Zamora 27 de julio de 1940.

Inspección Provincial de Trabajo
ZAMORA

Habiéndose formulado en esta Inspección consultas sobre la fecha de vigencia y entrada en vigor de la Ley de 13 de los corrientes relativa al Descanso dominical publicada en el B. O. del Estado número 200 de fecha 18 de los corrientes, y en el B. O. de la provincia de fecha 22, se hace público a los efectos de su cumplimiento, que teniendo en cuenta el espíritu que informa la mencionada Ley ésta ha entrado en vigor a partir de su publicación surtiendo efectos en lo que al pago del jornal dominical se entiende de la indicada fecha de publicación en el B. O. del Estado.

Como la primera semana completa, después de la publicación de la Ley, es la que termina hoy, el pago de los jornales íntegros del domingo o día de descanso semanal, obligatorio, a tenor del artículo noveno de dicha Disposición, implica que sea de abono en esta semana. El trabajador eventual contratado para trabajar en una obra o servicio cuya duración total no llegue a seis días, percibirá esta misma semana la parte proporcional correspondiente al domingo equivalente a una sexta parte del salario liquidado por días sobre su jornal diario.

En la misma forma, toda falta de asistencia al trabajo durante la semana que termina hoy, llevará consigo el descuento de la parte correspondiente en el salario dominical.

Teniendo en cuenta la finalidad perseguida por esta Ley, reflejo fiel de la política de justicia social del nuevo Estado, es de todos un acatamiento absoluto, significando que castigará, con la máxima sanción, el incumplimiento de la misma, debiendo ser denunciadas a esta Inspección las infracciones a ella.

Zamora 27 de julio de 1940.—
El Inspector Provincial de Trabajo.—ARMANDO FERNANDEZ VAZQUEZ.

anuncia que el Gobierno inglés ha decidido bloquear todos los haberes franceses. El Gobierno francés ha reaccionado con el bloque de todos los haberes de los súbditos británicos en Francia y el imperio colonial francés.—EFE.

TRES QUINTAS MAS INCORPORADAS EN INGLATERRA

LONDRES.—Todos los ingleses de la quinta de 1906 se presentarán en las Cajas de Reclutamiento. Las quintas de 1903 a 1905 han sido también llamadas pero no se les ha señalado aún fecha de presentación.—EFE.

INGLATERRA CONSTRUIRA FABRICAS DE MUNICIONES EN EL CANADA

NEW YORK.—La resolución del Gobierno británico de construir apresuradamente doce fábricas de municiones en el Canadá, se atribuye a los destrozos causados por los aviones alemanes durante las últimas semanas en las fábricas inglesas.

El FUHRER recibe a los gobernantes búlgaros

BERGHTESGAJEN.—Comunicado: «El Führer ha recibido esta tarde en Obersalzberg, en presencia del ministro von Ribbentrop, al profesor Filoff, presidente del Consejo búlgaro, y a Popoff, ministro de Negocios Extranjeros. El ministro de Negocios Extranjeros de Alemania en Sofía, barón von Richthofen y el jefe del protocolo, barón von Doernberg, han acompañado al profesor Filoff y a Popoff desde el hotel hasta Oesserreichischer Hof. En la entrada de Berghof han sido recibidos por von Ribbentrop así como los adjuntos del Führer Schaub y el capitán Enger. El Führer ha saludado a los hombres de Estado búlgaro en el gran vestíbulo Desberghof. En las conversaciones que ha sostenido el Führer con el profesor Filoff y Popoff han participado von Ribbentrop, Draganoff, ministro de Bulgaria en Berlín así como el barón Richtofen, ministro de Alemania en Bulgaria.—EFE.

ROMA.—El presidente del Consejo rumano, Gurgutu, y el ministro de Negocios Extranjeros Manolesco, han llegado el sábado por la mañana a Roma, en tren especial.

En la estación fueron recibidos por el conde Ciano, en representación del Duce y numerosas personalidades italianas, y después de pasar revista a las fuerzas que rendían honores, se trasladaron al ministerio de Relaciones Exteriores, donde celebraron una primera entrevista con Ciano.

EL DUCE RECIBE A LOS MINISTROS

ROMA.—Gurgutu, presidente del Consejo rumano, y Manolesco, ministro de Negocios Extranjeros, han sido recibidos por el Duce en el palacio de Venecia. Hasta allí han sido conducidos por el conde Ciano.—EFE.

LA VISITA A CIANO

ROMA.—Los ministros rumanos han estado en el palacio Chigi para hacer la visita prevista al ministro italiano de Negocios Extranjeros.—EFE.

LAS CUESTIONES DEL SURESTE DE EUROPA

BERLIN.—Los medios extranjeros de Berlín dedican gran atención a las conversaciones que tienen lugar en Salzburgo acerca de las cuestiones del Sureste de Europa. Los alemanes recuerdan por su parte que Alemania e Italia están interesadas en mantener la paz en este espacio. Inglaterra desearía que esta región fuese un incendio. Se considera como un hecho curioso, que el Inglaterra se haya convertido en patrocinadora de algunas reivindicaciones búlgaras, después de haber sostenido durante veintidós años la doctrina del «statu quo».—EFE.

SOLIDA REORGANIZACION DEL SURESTE EUROPEO

ROMA.—El periódico «Tribuna» escribe que la visita de los hombres de Estado rumanos a Roma, es la natural consecuencia de las conversaciones de Salzburgo. La entrevista ha tenido como fin, la reorganización del Sureste europeo sobre una base sólida. Italia, que por su condición de no beligerante primero, y por su entrada en la guerra después, ha impedido la extensión del conflicto al Sureste de Europa, que pretendían las potencias occidentales, combate hoy como entonces al lado de la gran Alemania.—EFE.

En el Canadá van a ser construídas fábricas de municiones por Gran Bretaña

Según informaciones llegadas a Nueva York, han sido destruidas catorce fábricas británicas de municiones. Se afirma que los daños han sido muy graves, pues en ocho de estas fábricas hicieron explosión los depósitos de municiones. El número de víctimas es muy grande. Según determinados cálculos, ha sido aniquilado el doce y medio por ciento del potencial de guerra de la Gran Bretaña, en lo que se refiere a la producción de municiones.—EFE.

Disposiciones Oficiales

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» en su número del domingo, publica: Jefatura del Estado.—Ley por la que se establece un régimen municipal transitorio para los Municipios adoptados por S. E. el Jefe del Estado.

Se pone en conocimiento de los maestros interinos ex combatientes que han cesado en estos días por posesión de los maestros propietarios, que el día primero de agosto próximo y hora de las seis de la tarde se verificará ante la Junta Provincial de Primera Enseñanza la elección de nueva escuela de las vacantes existentes en dicho día, a fin de que comparezcan a la elección o deleguen en una tercera persona.

Por Orden telegráfica de la Dirección General de Primera Enseñanza dirigida al señor presidente de la Junta, recibida en el día de hoy, se dice que queda ampliado el plazo posesorio de los oficiales del Ejército nombrados maestros propietarios provisionales hasta el día 12 de agosto próximo.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio a doña María Espina Casas y don Manuel Hernández Prieto; y licencia para dar clases particulares fuera de las horas dedicadas a la Enseñanza oficial a don Lorenzo San Román, maestro de Alcañices.

Se ha remitido a la Dirección General expediente de don Andrés Panero Sáez, que solicita dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio. Se ha estimado el recurso presentado por don Adolfo Martínez Palmero maestro interino que fue de Villardiga, disponiendo vuelva a la escuela y se adjudique otra por la Junta Provincial a don Angel Mondéjar Gálvez, que había sido nombrado propietario provisional, por no poder desplazar los provisionales a los maestros interinos ex combatientes.

Se ha concedido la jubilación voluntaria a doña María Cruz Alonso Cantarin, maestra de Santa María de la Vega.

Se hace público que el Duce, en el palacio de Venecia. Hasta allí han sido conducidos por el conde Ciano.—EFE.

Se pone en conocimiento de los maestros interinos ex combatientes que han cesado en estos días por posesión de los maestros propietarios, que el día primero de agosto próximo y hora de las seis de la tarde se verificará ante la Junta Provincial de Primera Enseñanza la elección de nueva escuela de las vacantes existentes en dicho día, a fin de que comparezcan a la elección o deleguen en una tercera persona.

Por Orden telegráfica de la Dirección General de Primera Enseñanza dirigida al señor presidente de la Junta, recibida en el día de hoy, se dice que queda ampliado el plazo posesorio de los oficiales del Ejército nombrados maestros propietarios provisionales hasta el día 12 de agosto próximo.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio a doña María Espina Casas y don Manuel Hernández Prieto; y licencia para dar clases particulares fuera de las horas dedicadas a la Enseñanza oficial a don Lorenzo San Román, maestro de Alcañices.

Se ha remitido a la Dirección General expediente de don Andrés Panero Sáez, que solicita dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio. Se ha estimado el recurso presentado por don Adolfo Martínez Palmero maestro interino que fue de Villardiga, disponiendo vuelva a la escuela y se adjudique otra por la Junta Provincial a don Angel Mondéjar Gálvez, que había sido nombrado propietario provisional, por no poder desplazar los provisionales a los maestros interinos ex combatientes.

Se ha concedido la jubilación voluntaria a doña María Cruz Alonso Cantarin, maestra de Santa María de la Vega.

Se hace público que el Duce, en el palacio de Venecia. Hasta allí han sido conducidos por el conde Ciano.—EFE.

Se pone en conocimiento de los maestros interinos ex combatientes que han cesado en estos días por posesión de los maestros propietarios, que el día primero de agosto próximo y hora de las seis de la tarde se verificará ante la Junta Provincial de Primera Enseñanza la elección de nueva escuela de las vacantes existentes en dicho día, a fin de que comparezcan a la elección o deleguen en una tercera persona.

Por Orden telegráfica de la Dirección General de Primera Enseñanza dirigida al señor presidente de la Junta, recibida en el día de hoy, se dice que queda ampliado el plazo posesorio de los oficiales del Ejército nombrados maestros propietarios provisionales hasta el día 12 de agosto próximo.

Ley que organiza el Ministerio del Aire. El mando de este Ejército corresponde al Generalísimo, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Este mando será ejercido en tiempo de paz y por su delegación por el ministro del Aire, que dispondrá de los organismos centrales siguientes: La Secretaría General; el Estado Mayor del Aire; la Subsecretaría del Aire; la Jurisdicción Central Aérea; la Asesoría Jurídica y el Consejo Superior Aeronáutico, como órgano técnico asesor.

Otra ley deroga la de 8 de septiembre de 1939, concediendo auxilio para la terminación de las fincas en construcción en 18 de julio de 1936, acogidas a la legislación del Paro Obrero, cuyo servicio, se encomendó al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

Presidencia del Gobierno.—Decreto disponiendo cese en el

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Zamora

Se pone en conocimiento de los maestros interinos ex combatientes que han cesado en estos días por posesión de los maestros propietarios, que el día primero de agosto próximo y hora de las seis de la tarde se verificará ante la Junta Provincial de Primera Enseñanza la elección de nueva escuela de las vacantes existentes en dicho día, a fin de que comparezcan a la elección o deleguen en una tercera persona.

Por Orden telegráfica de la Dirección General de Primera Enseñanza dirigida al señor presidente de la Junta, recibida en el día de hoy, se dice que queda ampliado el plazo posesorio de los oficiales del Ejército nombrados maestros propietarios provisionales hasta el día 12 de agosto próximo.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio a doña María Espina Casas y don Manuel Hernández Prieto; y licencia para dar clases particulares fuera de las horas dedicadas a la Enseñanza oficial a don Lorenzo San Román, maestro de Alcañices.

Se ha remitido a la Dirección General expediente de don Andrés Panero Sáez, que solicita dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio. Se ha estimado el recurso presentado por don Adolfo Martínez Palmero maestro interino que fue de Villardiga, disponiendo vuelva a la escuela y se adjudique otra por la Junta Provincial a don Angel Mondéjar Gálvez, que había sido nombrado propietario provisional, por no poder desplazar los provisionales a los maestros interinos ex combatientes.

Se ha concedido la jubilación voluntaria a doña María Cruz Alonso Cantarin, maestra de Santa María de la Vega.

Se hace público que el Duce, en el palacio de Venecia. Hasta allí han sido conducidos por el conde Ciano.—EFE.

Se pone en conocimiento de los maestros interinos ex combatientes que han cesado en estos días por posesión de los maestros propietarios, que el día primero de agosto próximo y hora de las seis de la tarde se verificará ante la Junta Provincial de Primera Enseñanza la elección de nueva escuela de las vacantes existentes en dicho día, a fin de que comparezcan a la elección o deleguen en una tercera persona.

Por Orden telegráfica de la Dirección General de Primera Enseñanza dirigida al señor presidente de la Junta, recibida en el día de hoy, se dice que queda ampliado el plazo posesorio de los oficiales del Ejército nombrados maestros propietarios provisionales hasta el día 12 de agosto próximo.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio a doña María Espina Casas y don Manuel Hernández Prieto; y licencia para dar clases particulares fuera de las horas dedicadas a la Enseñanza oficial a don Lorenzo San Román, maestro de Alcañices.

Se ha remitido a la Dirección General expediente de don Andrés Panero Sáez, que solicita dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio. Se ha estimado el recurso presentado por don Adolfo Martínez Palmero maestro interino que fue de Villardiga, disponiendo vuelva a la escuela y se adjudique otra por la Junta Provincial a don Angel Mondéjar Gálvez, que había sido nombrado propietario provisional, por no poder desplazar los provisionales a los maestros interinos ex combatientes.

Se ha concedido la jubilación voluntaria a doña María Cruz Alonso Cantarin, maestra de Santa María de la Vega.

Se hace público que el Duce, en el palacio de Venecia. Hasta allí han sido conducidos por el conde Ciano.—EFE.

cargó, de Consejero de Economía Nacional, el general de División, don Juan Vigón Suerodiaz, por habersele nombrado ministro del Aire.

Se nombra para dicho cargo, al general de División, don Francisco Martín Moreno.

Otro sobre ordenación e intensificación del Cultivo del tabaco.

Ministerio de la Gobernación.—Decreto, reorganizando los servicios de la Inspección de Telecomunicación.

Otro nombrando Vocal del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, a don José Luis Campos Salcedo.

Orden de la Presidencia del Gobierno reorganizando la Comisión Permanente de Pesas y Medidas.

Orden del Ministerio de la Gobernación, nombrando Jefe técnico de los Servicios Farmacéuticos de la Dirección General de Sanidad, a don Nazario Díez López.

Orden Ministerio de Hacienda nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Lo presidirá el Director General de lo Contencioso.

Una orden del Ministerio de Educación Nacional, determinando el sueldo regulador a efectos pasivos de las profesoras especiales de las Escuelas de adultas.—Mencheta.

LEGA UN PETROLERO AL PUERTO DE VIGO, CARGADO CON DIEZ MILLONES DE LITROS DE GASOLINA

VIGO.—Ha llegado el petrolero «Vera», que comenzó a descargar diez millones de litros de gasolina. Este barco procede de Port Arthur.—Mencheta.

Se pone en conocimiento de los maestros interinos ex combatientes que han cesado en estos días por posesión de los maestros propietarios, que el día primero de agosto próximo y hora de las seis de la tarde se verificará ante la Junta Provincial de Primera Enseñanza la elección de nueva escuela de las vacantes existentes en dicho día, a fin de que comparezcan a la elección o deleguen en una tercera persona.

Por Orden telegráfica de la Dirección General de Primera Enseñanza dirigida al señor presidente de la Junta, recibida en el día de hoy, se dice que queda ampliado el plazo posesorio de los oficiales del Ejército nombrados maestros propietarios provisionales hasta el día 12 de agosto próximo.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio a doña María Espina Casas y don Manuel Hernández Prieto; y licencia para dar clases particulares fuera de las horas dedicadas a la Enseñanza oficial a don Lorenzo San Román, maestro de Alcañices.

Se ha remitido a la Dirección General expediente de don Andrés Panero Sáez, que solicita dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio. Se ha estimado el recurso presentado por don Adolfo Martínez Palmero maestro interino que fue de Villardiga, disponiendo vuelva a la escuela y se adjudique otra por la Junta Provincial a don Angel Mondéjar Gálvez, que había sido nombrado propietario provisional, por no poder desplazar los provisionales a los maestros interinos ex combatientes.

Se ha concedido la jubilación voluntaria a doña María Cruz Alonso Cantarin, maestra de Santa María de la Vega.

Se hace público que el Duce, en el palacio de Venecia. Hasta allí han sido conducidos por el conde Ciano.—EFE.

Se pone en conocimiento de los maestros interinos ex combatientes que han cesado en estos días por posesión de los maestros propietarios, que el día primero de agosto próximo y hora de las seis de la tarde se verificará ante la Junta Provincial de Primera Enseñanza la elección de nueva escuela de las vacantes existentes en dicho día, a fin de que comparezcan a la elección o deleguen en una tercera persona.

Por Orden telegráfica de la Dirección General de Primera Enseñanza dirigida al señor presidente de la Junta, recibida en el día de hoy, se dice que queda ampliado el plazo posesorio de los oficiales del Ejército nombrados maestros propietarios provisionales hasta el día 12 de agosto próximo.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio a doña María Espina Casas y don Manuel Hernández Prieto; y licencia para dar clases particulares fuera de las horas dedicadas a la Enseñanza oficial a don Lorenzo San Román, maestro de Alcañices.

Se ha remitido a la Dirección General expediente de don Andrés Panero Sáez, que solicita dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio. Se ha estimado el recurso presentado por don Adolfo Martínez Palmero maestro interino que fue de Villardiga, disponiendo vuelva a la escuela y se adjudique otra por la Junta Provincial a don Angel Mondéjar Gálvez, que había sido nombrado propietario provisional, por no poder desplazar los provisionales a los maestros interinos ex combatientes.

Se ha concedido la jubilación voluntaria a doña María Cruz Alonso Cantarin, maestra de Santa María de la Vega.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Secretaría Local

Se recuerda a todos los camaradas, según la Circular número 93 de la Secretaría General del Partido, la obligación que tienen de llevar corbata negra, cuando lleven camisa azul, quedando en este caso terminantemente prohibido el uso de corbatas de otros colores.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 26 de julio de 1940.

Se ruega a los camaradas que a continuación se citan, pasen por las Oficinas de esta Secretaría, hoy día 29 de los corrientes, de diez a dos de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde, para recoger el carnet que tenían solicitado:

- José Pérez Borniego.
- Luis González González.
- José Unamuno Trofiago.
- Manuel Escudero Rodríguez.
- Juan Larío Tobarna.
- Gregorio Unamuno Elcoro.
- Carlos Francisco Santamaría.
- José de la Peña Díez.
- Baldomero García Martínez.
- Juan Juli Figuerola Ruiz.
- Faustino Castro González.
- Emilio Carnero Ruiz.
- Angel Alvarez Vicente.
- Félix González Navas.
- Francisco Baltasar Esteban.
- Pedro Fernández Vidal.
- Pablo Manso Cabañas.

Se ruega a todos los camaradas que se les citó el día 27, a las horas de cuatro a ocho de la tarde, que no se hayan presentado, lo hagan el 29 de los corrientes a la misma hora, advirtiéndoles que esta será la última citación que se les haga.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 27 de julio de 1940.—
El Secretario Local.

La jornada deportiva de ayer en toda España

ATLETISMO

BARCELONA.—La segunda sesión de la primera jornada de atletismo celebrada ayer en esta capital, ha dado los siguientes resultados totales. En esta sesión están comprendidas las siguientes pruebas: Carrera de vallas, lanzamiento del martillo, carrera sin obstáculos, saltos de longitud.

Clasificación por Federaciones después de la primera jornada: Cataluña, 70 puntos; Centro, 56; Vizcaya, 35; Levante, 15; Galicia, 12; Aragón, 8, y Andalucía 7 puntos.

Clasificación por Clubs: Arenas, 31; S. E. U. de Madrid, 25; S. E. U. de Barcelona, 24; F. C. Barcelona, 20; C. N. S. de Pontevedra, 12 y S. E. U. de Valencia, 9.—Mencheta.

NATACION

BARCELONA.—En la piscina del Club Natación Barcelona, el nadador Garga Garamandi, del Club Natación Mediterráneo, batió la marca nacional de los 100 metros braza pecho, estableciéndola en 1 m. 20 a 8/10.

TOROS en Barcelona

BARCELONA.—En la Plaza Monumental con buena entrada, se lidiaron ocho toros de la ganadería de Veragua, por los diestros, Barrera, Bienvenida, Curro Caro, y Márquez.

Primero, Barrera destaca en una chucuelina. Hace una faena inteligente y mata de una estocada atravesada y el descabello. (Ovación).

Segunda, Bienvenida instrumental verónicas aceptables y en la ejecución de tres pares de banderillas arranca grandes aplausos.

Por las condiciones del bicho la faena de muleta es breve, y mata de una estocada. (Aplausos).

Tercero, Curro Caro hace una faena valiente. Da tres pases con la izquierda y un natural, muy buenos, sonando la música en su honor.

Sigue valiente y entrando bien mata de una estocada algo delantera. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo).

Cuarto Márquez se ciñe en verónicas a tal punto, que es derribado por el toro pero sin consecuencias.

La antigua marca la poseía Gar doqui, del Canoe Madrileño, en 1 m. 22.—Mencheta.

UN AGASAJO

BARCELONA.—En el local de la Sociedad de Tiro, de Barcelona, se ofreció una cena íntima al general de Ingenieros don Joaquín Lalleve, presidente de la entidad, con motivo de su reciente ascenso al generalato.—Mencheta.

CICLISMO

MADRID.—Ayer se corrió la interesante y dura prueba de Valencia Madrid, organizada por el periódico «Informaciones», trayecto Valencia-Madrid, con un total de 370 kilómetros. La clasificación fue como sigue:

1. Vicente Carretero, que empleó 12 horas, 54 minutos, 17 segundos y 4/5.
2. Delio Rodríguez.
3. Antonio Martín.
4. Chafar, y el seguidor Botat, Olmos e Izquierdo.

Actuó de árbitro Emilio Guisari y no se presentaron en la meta para tomar la salida Escuriel, Cañardo y Molina.—Mencheta.

La faena de muleta es más voluntariosa que lucida. Mata de dos pinchazos y media ladeada. (Aplausos).

Quinto, Barrera realiza una faena breve que corona con una estocada delantera y el descabello.

Sexto, Protestado por pequeño, Bienvenida alina y finiquita de un pinchazo y media estocada.

Lo despacha de un pinchazo y media delantera.

Octavo, Márquez después de unas verónicas aplaudidas, brinda al público y realiza una faena lucida con adornos, molinetes, etc. Un pinchazo y una estocada algo delantera, dan fin a la corrida.

El maestro dá la vuelta al ruedo.—Mencheta.

Con tu «Ficha Azul», no faltará pan ni lumbre en los hogares pobres.

Caldas de Oviedo
Reumatismo, catarros, post-gripe
GRAN HOTEL
Automóvil desde Oviedo (recorrido 10 kilómetros)
1.º julio a 30 septiembre

El Estado y el Partido poseen enfermeras visitadoras de las que escucharás consejos de Puericultura.

Gestión rápida y económica DE CERTIFICADOS DE PENALES y LICENCIAS DE CAZA
Agencia Junquera
GESTORIA OFICIAL
Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España)
Teléfono, 1611.—ZAMORA

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Table with columns: N.º, Patronos, Obreros. Lists names and amounts for various families.

Organizaciones Juveniles Delegación local ORDEN

Nuevamente se ordena a todos los camaradas que están inscritos para asistir al segundo turno del Campamento de Verano...

Si por alguna circunstancia no pudiese presetarse personalmente alguno de dichos camaradas...

Dándose por entendido a quien contradiga la presente orden que renuncia a asistir a referido Campamento.

Todos los camaradas Pelayos, Flechas y Cadetes, cuyo primer apellido empiece por la letra C...

Lo que hago público para conocimiento y cumplimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora a 29 de julio de 1940. EL DELEGADO PROVINCIAL DE O. J.

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE TEATRO PRINCIPAL

Hoy: Butaca 1'60 y 2'10 Grandioso éxito de la superjoya «Metro» en Español

PILOTO DE PRUEBAS interpretada por Clark Gable, Mirna Loy, Spencer Tracy y Lionel Barrymore

LA TEMPORADA MAS extraordinaria que puede ofrecer una empresa

El espectáculo más interesante y más divertido Una compañía seleccionada procedente en su mayor parte del teatro de La Comedia de Madrid

Un autor único dirigiendo sus propias obras Unas comedias que no tienen rival Verdadero Teatro Verdadero Arte Verdadero Ingenio

Risa-Risa-Risa-Risa-Risa-Risa provocada por el ilustre autor de tantas novelas popularísimas y de tantas comedias centenarias en los carteles ENRIQUE JARDIEL PONCELA

El próximo lunes 5. TEATRO PRINCIPAL

BODAS

A las ocho de la mañana del sábado último, contrajeron matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen del Camino, don Gregorio Pinilla Turiso, Perito Agrícola, y la señorita María Aida de la Peña Pavón.

La ceremonia nupcial fué oficiada por don Miguel Franco, capellán de F. E. T. y de las JONS, asistiendo de padrinos, don Benjamín Turiso, comandante médico, y tío del novio, y la señorita María Isabel de la Peña, hermana de la novia.

Por reciente luto la boda se celebró dentro de la mayor intimidad. Felicitamos a los nuevos esposos, deseándoles que sean felices en su nuevo hogar, y al mismo tiempo, enviamos nuestra enhorabuena a sus respectivas familias, muy especialmente a don José de la Peña y don Bernardino Pinilla, padres de los novios, y muy queridos amigos nuestros.

En la iglesia parroquial de San Ildefonso, santificaron sus amores con el lazo del matrimonio la bellísima señorita Guillermina Franco Gómez y don Angel Veloz Sastre, bizarro, sargento de la Caja de Recruta de esta capital.

En la nupcial ceremonia actuaron de padrinos don Rosario Riesco y don Isaias Veloz, teniente de la Guardia civil firmando como testigos el capitán de Infantería don Antoni Martínez y don Miguel Fernández, industrial de esta plaza.

A los invitados se les sirvió espléndida comida en el domicilio de la novia.

Felicitamos a Guillermina y Angel, a los que deseamos una eterna luna de miel, haciendo extensiva esta felicitación a los padres de los contrayentes.

CRUZ ROJA Española Asamblea Provincial de Zamora

En los exámenes efectuados con esta fecha por el Tribunal compuesto por los doctores señores D. Marcelino Martín Luel, don Alfredo Alonso Fernández y don Manuel Aguirre Díez, para examinar a las señoritas matriculadas en el segundo Curso de Damas Enfermeras, fueron aprobadas con las siguientes calificaciones las que se expresan:

SOBRESALIENTES: Señorita María de la Consolación Themudo Quirós, Señorita Araceli Fernández Rodríguez, Señorita Amelia Ossorio Miguel, Señorita Carmen Balbontín Gutiérrez.

NOTABLES: Señorita Rosa María Carrascal Alonso, Señorita Guadalupe Pareja García.

APROBADO: Señorita María del Tránsito Montañana Salvador, Zamora a 27 de julio de 1940. EL PRESIDENTE-DELEGADO.

Español recibe con alegría la «Ficha Azul» asignada y contribuirá a la justicia del nuevo Estado.

Se detiene a la autora de una agresión

En el término municipal del pueblo de Donado de Sanabria, y en el lugar llamado «Escobel» el vecino Federico Santiago Prieto, se hallaba reventando una presa construida por otros vecinos para embalsar el agua procedente de un pozo y destinada al riego...

Esta para «premiar» la obra de Federico, le dió un golpe en el pecho con el mango de una azada y una pedrada en la ingle derecha, lo que dió motivo a que en lo ocurrido, interviniera la Guardia civil de Muelas de los Caballeros, que procedió a la detención de la agresiva mujer, la cual con el atestado levantado al efecto, fue entregada al juez.

MADRE! No destetes a tu hijo en verano.

La Guardia civil de Moraleja del Vino, sorprendió en el pago llamado «Molino de Bamba» a las vecinas de este último pueblo llamadas Esperanza González Ballón y Teresa Cobo de la Iglesia, las cuales, iban provistas de una hoz y portaban también cada una un haz de trigo.

Interrogadas sobre la procedencia de la mies, se hicieron un lío y, como los guardias, con vista, no cesaban en su interrogatorio porque las individuos en cuestión les infundían sospechas lograron al fin, que aquellas «cantasen» de plano, confesando que el trigo lo habían segado en una finca del vecino de Moraleja del Vino, Federico Hernández Domínguez, claro es que sin que éste tuviese conocimiento de la faena.

Las dos segadoras fueron denunciadas al juez municipal de la localidad.

Por recoger sin sembrar La Guardia civil de Moraleja del Vino, sorprendió en el pago llamado «Molino de Bamba» a las vecinas de este último pueblo...

Interrogadas sobre la procedencia de la mies, se hicieron un lío y, como los guardias, con vista, no cesaban en su interrogatorio...

Las dos segadoras fueron denunciadas al juez municipal de la localidad.

Registro Civil NACIMIENTOS

José Vicente Castaño Celso Gutiérrez Pérez José Manuel Nieto García María del Pilar Varez Iglesias José Fidel Alonso Duque

DEFUNCIONES Teodora Zamarreño Feo de 6 meses. Jacinta Perez Alonso, de 4 meses.

MATRIMONIOS Angel Veloz Sastre con Guillermina Franco Gómez Eulogio Sanchez Salvador con Rosa Fernández Fernández.

Futbol de campeonato

Ayer finalizó el campeonato provincial sin hacer acto de presencia el Benavente F. C. El S. E. U. subcampeón

Al fin ayer finalizó nuestro torneo futbolístico, pero sin ningún encuentro. Debía de haberse enfrentado el Benavente F. C. al S. E. U., pero los de la Ciudad de los Condes Duques, no quisieron desplazarse a nuestra capital. ¿Las causas? No tengo hoy ganas de deslizar la pluma. Además de todos son bien conocidas.

El once azul se adjudica los dos puntos por abandono de los benaventanos, y conquista el título de subcampeón. Yo no se que tal piensas, lector amigo, pero a esto no le llamo yo deporte. Nadie sube a la cumbre sin la fatiga propia de la pendiente. Es el único comentario que se me ocurre.

La clasificación general, ha quedado establecida así:

Table with columns: Clasificación, J, G, E, P, F, C, P. Lists teams and their performance.

HERVIJA. SANTA BRIGIDA, 7. TELEFONO 1.704. VALLADOLID

En Vezdemarban roban los palomares

En los días del 21 al 24 últimos, han sido robados los palomares de los vecinos de Vezdemarban Cayetano Calleja Conde y Mauricio Gallego Coa, despareciéndose al primero, 13 pares de palomas y 10 de pichones y al segundo 12 pares de palomas y diez de pichones.

La benemérita de Pozoantigo requerida por el Juez de Vezdemarban, lleva a cabo las gestiones para dar con los autores del robo, los cuales, según resulta de las inspecciones oculares realizadas, han violentado las puertas de los palomares y causado otros daños, para apoderarse de los raudos volátiles, pero aquellos, o sean los ladrones aún no han sido habidos.

Por recoger sin sembrar

La Guardia civil de Moraleja del Vino, sorprendió en el pago llamado «Molino de Bamba» a las vecinas de este último pueblo llamadas Esperanza González Ballón y Teresa Cobo de la Iglesia, las cuales, iban provistas de una hoz y portaban también cada una un haz de trigo.

Interrogadas sobre la procedencia de la mies, se hicieron un lío y, como los guardias, con vista, no cesaban en su interrogatorio...

Las dos segadoras fueron denunciadas al juez municipal de la localidad.

Leiras de Luto

MANUEL NICOLAS ESTEVEZ En la imperial Toledo, donde actualmente se hallaba y víctima de un desgraciado accidente, dejó de existir el día 21 último el joven zamorano Manuel Nicolás Esteban, que aquí gozaba de grandes amistades, entre las cuales, su prematura muerte ha causado profundo dolor, pues se le quería de verdad por sus excelentes condiciones.

Por el descanso eterno del malogrado joven se celebraron esta mañana solemnes funerales en la iglesia de Santa María de la Horta, cuyo acto piadoso, se vio concurridísimo y con tan triste motivo a sus padres don Manuel (contratista de obras en esta plaza) y doña Máxima, hermanos y demás familia, expresamos nuestro sentido pésame y les deseamos la resignación suficiente para sobreponerse a tamaña desgracia.

Descanse en paz.

NATALICIO

La esposa de nuestro querido amigo don Fermanlo Chacón, ha dado a luz felizmente un niño al que se le impondrán los nombres de Luis y Santiago.

Nuestra enhorabuena por tanta alegría.

Juventud estudiosa

Con brillantes calificaciones, ha terminado la carrera del Magisterio, la señorita Hortensia Heredero.

Felicitamos a la estudiosa joven, así como a sus padres, don Germán y doña Agapita.

De la Comisaría Robo frustrado

Los ladrones son sorprendidos por los serenos

Los agentes nocturnos de la Guardia Municipal, don Ricardo Martín y don Alejandro Moreno, presentaron anoche en esta Comisaría de Investigación y Vigilancia a los que dijeron llamarse Guillermo Campo Miguel de 16 años de edad, domiciliado en la calle de Rabiche número 3 y Andrés Iglesias Mata de 15 años, que vive en la misma calle, en el número 13, ambos albañiles de oficio.

Los serenos declararon que pocos momentos antes los habían sorprendido cuando intentaban practicar un robo en el estanco de Santa Clara, propiedad de don Angeles Martínez, habiendo roto ya un cristal y en el mismo instante en que se disponían a forzar la puerta con un hierro destorillador, que les fue ocupado.

Ambos mozaletes con el atestado, consiguieron han sido puestos a disposición del señor Juez de Instrucción como presidente del Tribunal Tutelar de Menores.

Subrayamos el servicio realizado por los susodichos serenos ya que pone de manifiesto el celo de los mismos en el cumplimiento de su deber.

Dionisia Lorenzo Alonso de 64 años, casada, domiciliada en la carretera de la Hiniesta número 66, se presentó en esta oficina para denunciar, en compañía de su hija Angela, de 20 años, a sus convecinas Luisa Ferrero e hijos de ésta, María Antonia y Pedro, todos los cuales las hicieron objeto de malos tratos de palabra y obra, causando lesiones leves de las que fueron asistidas en la Casa de Socorro.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

El anciano de 72 años y vecino del inmediato pueblo de La Hiniesta, Anselmo Martín López ha denunciado, que habiendo hecho entrega a Dolores Picorel Criado, de 34 años de edad, también vecina de dicho pueblo, de una muda para que se la lavara, ésta se niega ahora a devolverle la ropa en cuestión mientras no le de el denunciante diez pesetas.

El anciano alega que ya le ha pagado bastante y con creces por encargos análogos anteriores y la denunciada que no. Por lo que la denuncia ha pasado al juzgado municipal para que allí aclaren y ventilen el pleito.

Otra denuncia por insultos y frases desconsideradas, ha sido presentada por Estanislá Maltras Hernández, de 34 años, zapatero de oficio y su esposa, Francisca García Santa Ana, de 35 años de edad, contra sus convecinas Teodora de San Dionisia, de 80 años y su hija Rosario Ruiz, de 48, habiéndose presentado éstas dos mujeres poco después a denunciar a sus denunciadas por los mismos motivos.

Gobierno Militar

PRESENTACION Se interesa la urgente presentación en este Centro de los familiares del soldado José Alejandro de Anta, perteneciente al Regimiento de Artillería número 49, de guarnición en Ceuta, para comunicarle un asunto que les afecta.

Zamora 30 de julio 1940.

Fuerte explosión en Gibraltar

Se han registrado muertos y heridos

LA LINEA DE LA CONCEPCION.—A las once de la mañana de hoy, se sintió una fuerte explosión en la plaza de Gibraltar percibiéndose una gran columna de humo, que partía del sitio conocido por «Punta de Tierra».

En los primeros momentos circularon diversos rumores del suceso. Al lugar del mismo acudieron diversas ambulancias de la Cruz Roja. Un individuo llegado del Peñón, asegura haber visto tres muertos y varios heridos.—Mencheta.

ALGECIRAS.—También se ha percibido en esta plaza una fuerte explosión procedente de Gibraltar. Las primeras noticias informan que la explosión tuvo lugar en un depósito de gasolina.

Otras noticias dan cuenta de que la explosión se produjo en una batería antiaérea instalada en el sitio conocido por la «Caleta» en las cercanías del maldonado. Se registraron daños en algunos edificios. El público al girar la explosión se lanzó a los refugios creyendo se trataba de un bombardeo aéreo.

Al parecer, la explosión se produjo al tirar un soldado de la cinta de una bomba de mano, que hizo explosión. Han perecido 4 soldados a consecuencia del accidente. Las autoridades británicas se muestran reservadas.—Mencheta.

LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO ANTIAEREO DE GIBRALTAR SOMETIDOS A EXPE-DIENTE POR HABER TARDADO EN HACER FUNCIONAR LOS APARATOS ANTIAEREOS

ALGECIRAS.—Noticias de Gibraltar aseguran que los artilleros que prestaban servicio en las baterías antiaéreas en la madrugada del día en que se registró el fuerte ataque aéreo contra el Peñón, se les instruye causa por falta de decisión al tardar varios minutos en poner en función los aparatos de la defensa antiaérea.—Mencheta.

La guerra en los partes

COMUNICADO ITALIANO Al otro lado de la frontera de Ginecira, nuestros aviones atacaron a las secciones de carros de asalto enemigos, ametrallándolas y bombardeándolas con éxito. Fueron averiados seriamente varios tanques. En combate aéreo, nuestros aparatos derribaron dos aparatos ingleses tipo Bristol. No regresaron dos aviones propios.—EFE.

PARTES BRITANICOS Durante la noche última los aviones enemigos llegaron a las costas de Inglaterra. Las defensas antiaéreas entraron en acción. El enemigo dejó caer algunas bombas en algunas regiones produciendo daños en varias casas. El número de víctimas ha sido poco crecido. La aviación enemiga arrojó también siete bombas en una ciudad del nordeste de Inglaterra, en la noche última.—EFE.

LONDRES.—En la madrugada de hoy, la aviación enemiga lanzó una docena de bombas explosivas e incendiarias en una ciudad del nordeste, causando daños de importancia en una casa. Se registraron algunas víctimas ligeramente heridas. También arrojaron bombas en una ciudad del centro. Una de las bombas cayó en el dormitorio de una casa donde se hallaban tres niños.—EFE.

VALENCIA.—Cuarta de feria. La plaza llena. La primera parte corrió a cargo del rejonador y ganadero, don Antonio Pérez Tabernero, que estuvo desahogado en el reñoneo de dos novillos de Tassara, resultando herida la jaca.

El segundo le volvió, pasando a la enfermería con ligeras contusiones y el novillo fué retirado a los corrales. A continuación lidiaron reses de Saltillo, que, a excepción del primero, huido y peligroso, dieron juego.

Noán estuvo voluntario y valiente toda la tarde, pero consiguió escaso lucimiento. Con el acero mostró seguridad por lo que se le aplaudió. Rafaelillo no acertó en ninguno de los dos, desahuciándose de ellos con grandes dificultades.

Belmonte lidió uno de Saltillo y otro de Marzal, por haberse estropeado el que le correspondía de aquella ganadería. En los dos estuvo bien, sobre todo en el primero, al que toreó superiormente a la verónica y muleto evocando a su padre.

Despachó de media buena y el descabello, conceñiéndose las dos orejas y el rabo. En el último, como despedida de feria, brindó al público, y después de una faena de cercal, lo despachó brevemente, ocasionándose.—Mencheta.

SANCHO DAVILA A MADRID SEVILLA.—Salíó con dirección a Madrid el Delegado Nacional de O. J. camarada Sancho Davila.—Mencheta.

Tipografía Calamita.—Zamora

TALLERES RAFOLS

AUTOMOVILES, TRACTORES Y MOTORES INDUSTRIALES LA MAYOR INSTALACION DE ESPAÑA CON POTENTES MAQUINAS, PARA ENCAMISADOS, RECTIFICADOS Y PULIDOS. CONSTRUCCION DE CAMISAS, PISTONES, SEGMENTOS Y VALVULAS DE TODAS MEDIDAS

SANTA BRIGIDA, 7. TELEFONO 1.704. VALLADOLID

BARACHOL

Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación. En Farmacias, 6 pesetas tubo.

Anuncios clasificados

Grid of classified advertisements including: BARES Y CAFES, NOVEDADES, OTRAS INDUSTRIAS, MEDICOS, VENTAS, PARA SEGAR, TRANSITO IZQUIERDO, SE VENDE leña de pino, CASA SE VENDE la señalada, PELUQUERIAS, SE DESEA COMPRAR un coche, SE PRECISAN ACOPIADORES, EL Problema de la alimentación, UNICO distribuidor Pescadería de Feliciano Iglesias.